

Manuel Laxano y Mexóno Jurado

Notas y Exponer las Notas del Cavildo Ordinario ante
vros. La Ciudad queda en vntelina

Arreolo expone Tratado de arrear las porras a los generos
Comestibles en cumplimiento de lo encajado por
la Superioridad practica y consumo de este Reyno
vramiento. Quien informada de lo mismo por
los señores Señores = Acordo que la libra
de peso sea vendida a tres quartos. Y que todas
las demas especies viciales como se hallan anotadas
en la tabla han a nueva provida

Arreolo la libra de Tabaco duro. Bizeo relacion de la citacion mandada a este
Cavildo por resula a mediem y expresion del efecto
de Orden del Sr. Alcalde Mayor por la indisposi-
actual a los señores Condes. a fin de tratar y providencia en
vobre el conxido de Tabaco a este Publico Treleyo
lo resuelto en Cavildo de diez y seis del conuiente enq.
consta la pretension de D. Carlos Borrego de haber
consumido las arrovas de este genero q. tenia resu-
trada a veinte y quatro libras, y ofreciendo dar
tas a veinte y quatro q. por la admittieron; Ha
Comision q. medio aly red de San Tomad de Jimilla
De los señores Dominico Forca Jurado en quanto a la